

Resumen Proyecto Casa de Reinserción **“Ntra. Sra. de la Merced”** **Cáritas Diocesana de Málaga**

Desde Junio 2003, Cáritas Diocesana de Málaga, asume como proyecto propio la Casa de la Merced, hasta entonces, dirigida por Pastoral Penitenciaria y con funciones básicas de Acogida. A partir de esta fecha, comienza una nueva andadura, tras la reflexión que nos aporta el mundo de la exclusión, en general, y en particular el vinculado al sistema penitenciario.

Todo proceso de institucionalización genera en quien lo vive una serie de carencias y pautas de comportamiento, que dificultan su posterior desarrollo en la comunidad.

Esto supone, que cuando la persona tiene que enfrentarse a su salida, se encuentra en una situación de grave desventaja social con respecto a las demás personas con las que tendrá que convivir. Si la situación global en este momento es difícil para la población general, para estas personas se hace más insostenible.

De ahí la necesidad de articular una serie de medidas encaminadas a poner a estas personas en disposición de enfrentar su realidad, de forma que sus posibilidades sean equiparables a las del resto de la población general. Esto requiera un espacio de transición, que en la actualidad entendemos como idóneo aquel en el que pueda ir adaptándose a la vida en comunidad.

Estamos convencidos de que es la falta de aprendizaje adecuado para la vida en comunidad, lo que da lugar a la manifestación de conductas inadaptadas que se transforman en muchos de los casos, en conductas delictivas; produciéndose así un proceso circular del que la persona no puede zafarse por sí mismo.

El recurso, quiere ser el soporte en el que las personas, puedan llevar a cabo ese proceso de aprendizaje, que por sus circunstancias personales, no pudieron desarrollar anteriormente.

En respuesta a esta consideración se ha creado este recurso de incorporación social, en el que se ve a la persona de una forma integral, teniendo en cuenta sus necesidades y la forma en que éste las vivencia.

El Centro “Ntra. Sra. de la Merced”, pretende llegar a integrarse en esta red de recursos sociales, que por ser aún escasa, requiere de nuevas iniciativas.

✓ *POR QUE SE HACE:*

Porque pretende cubrir las necesidades de la población reclusa y exreclusa que carece tanto de autonomía económica, como de apoyos sociales y familiares. Permitiendo al mismo tiempo, la posibilidad de disfrutar permisos penitenciarios, a aquellas personas que no puedan aportar un domicilio fijo para el seguimiento de estos, ya que no existe en la ciudad de Málaga ningún otro recurso que cubra esta necesidad.

✓ **QUE FINALIDAD PERSIGUE:**

La integración socio-laboral de la población reclusa. Para ello se realizaran acciones dirigidas a fortalecer todos aquellos aspectos que componen la vida social para conseguir plena autonomía que posibilite iniciar una vida independiente, contribuyendo, al mismo tiempo, a la prevención.

La duración de la estancia en el recurso será variable, ya que es un programa de inserción con un carácter personalizado, los tiempos deberán valorarse por el equipo técnico del centro.

El equipo técnico está compuesto por:

Director de la casa, dos educadores, psicóloga y trabajador social, éstas últimas a media jornada.

✓ **A QUIEN VA DIRIGIDO:**

Población reclusa y exreclusa procedente de cualquier Centro Penitenciario, siempre que la vinculación de la persona a Málaga, facilite su proceso de reinserción. El perfil lo componen varones, mayores de edad, cuyos delitos no sean de sangre ni sexuales y, que posean las suficientes características personales para poder realizar un proceso de reinserción social.

✓ **QUÉ CREEMOS IMPORTANTE DE ALCANZAR: objetivos.**

Para alcanzar el objetivo general marcado por el programa, trabajamos en torno a las siguientes áreas:

-Área Personal:

- Conseguir la aceptación e integración de un sistema de normas como vía para una buena regulación de la convivencia.
- Fomentar y aumentar la autoestima y la seguridad en sí mismo.
- Adquirir las habilidades necesarias para realizar las tareas cotidianas que requieren el mantenimiento de una casa.

-Área de Salud:

- Crear una actitud de cuidado de su propio cuerpo mediante la adquisición de hábitos de salud e higiene.

-Área Laboral:

- Facilitar el acceso a recursos de formación que favorezcan su futura inserción socio-laboral.
- Adquirir técnicas y habilidades para la selección y búsqueda de empleo.

-Área de Relaciones Sociales:

- Favorecer la creación de relaciones sociales fuera del ámbito penitenciario y de exclusión social y mantener aquellas que puedan ser positivas para su crecimiento.
- Facilitar y fomentar el acceso a recursos normalizados para toda la población.

✓ *CÓMO QUEREMOS ALCANZAR ESOS OBJETIVOS:*

Área Personal:

Desde su acogida en la casa, descubren la necesidad de mantenerla, gracias a la colaboración de todos. Por ello, se dividen para realizar tareas tan cotidianas como, la organización de los menús, compras de alimentación y limpieza, arreglo de zonas comunes y elaboración de las comidas. Dependiendo de los horarios individuales, marcados por turnos de trabajo, asistencia a talleres o cursos o, realización de alguna gestión, se organiza la cocina, intercalando por parejas, aquellas personas que saben cocinar con las que no tienen tal habilidad.

Estas tareas, se revisan en grupo en una reunión semanal mantenida con los educadores. Independientemente, cada cual es responsable de su habitación y de aquello que use a nivel individual. También se les orienta en la administración económica de sus gastos semanales. En cuanto a los gastos comunes, (compras), observan y participan en ellos. Algo que les descubre la importancia del ahorro y del control de los gastos necesarios.

Se mantienen sesiones individuales y grupales con la psicóloga, al igual que se realiza un seguimiento individualizado y grupal de los procesos que allí se viven. Se valoran los avances personales y se analizan los posibles retrocesos. Para lograr los objetivos marcados en esta área, se cuenta con el apoyo y presencia constante de los educadores, que compaginan, el equilibrar la marcha del grupo, con mantener la cercanía a cada uno de ellos, en el recorrido de su proceso personal hacia la integración. Además, para todo aquel, que continúe relacionado con el tema de la justicia, se le proporciona asesoramiento y acompañamiento en este nivel.

Área de Salud:

Al comenzar a vivir en la casa, las personas acogidas se integran en los servicios del centro de salud correspondiente, llevando a cabo el control de posibles enfermedades y una revisión médica de inicio. Los educadores, se hacen cargo del control y toma de medicamentos.

Periódicamente se realizan analíticas de control de consumo en drogas. También es tarea de este área, ayudar a que interioricen los hábitos de higiene y de salud como una necesidad.

Área Laboral:

Existe un primer momento de escucha de sus expectativas y, de realización de un diagnóstico individual, según las necesidades y situación de la persona, para posteriormente poder realizar un itinerario de empleo con cada uno de ellos, que, obviamente variará de cada persona (inquietudes formativas, cualificación profesional,...)

En la ciudad existen diferentes servicios de formación, orientación y búsqueda de empleo, a los cuales son derivados para alcanzar estos objetivos.

Área de Relaciones Sociales:

Desde un principio, se les motiva y asesora para que consigan, en lo posible su integración en otros grupos sociales, bien sean talleres, actividades deportivas o cualquier otro espacio considerado como positivo, en la ocupación de su tiempo libre.

Se participa en los eventos que se organizan en el barrio y en la ciudad, además de realizar otras actividades propuestas desde la casa, como son salidas a otros lugares.

También existe un grupo de voluntarios vinculados a la casa, con los que se comparten ratos de ocio fuera de la casa, lo que les permite conocer y acercarse a otros grupos sociales normalizados.

✓ *QUÉ VAMOS A OBSERVAR*

- Convivencia
- Cumplimiento de normas
- Indicadores de los objetivos
- Desarrollo del proyecto individual

✓ *DÓNDE SE LLEVA A CABO EL PROYECTO*

El Centro “Ntra Sra. de la Merced” es una casa mata de 2 plantas (bajo y 1ª planta) ubicada en C/ Tomás de Burgos nº 11 en la ciudad de Málaga. En una zona, relativamente cercana al centro de la ciudad, bien equipada de servicios y bien comunicada.

La propiedad del inmueble es de la Institución de las Hijas de la Caridad, encontrándose en la actualidad en régimen de arrendamiento para uso de Cáritas Diocesana de Málaga.

Su capacidad es de seis plazas fijas, más tres para permisos. La distribución exige que los dormitorios tengan que ser compartidos por tres personas.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:

Se pretende que el Centro sea un recurso alternativo y de inserción para reclusos y exreclusos en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Cumplimiento de la pena con el art. 182 del Reglamento Penitenciario
- Responsabilidad tutelar de excarcelados para su cumplimiento en régimen condicional.
- Cumplimiento de Trabajos en Beneficio de la Comunidad
- Ser parte de la red de apoyo social a personas con dificultades de integración.
- Permisos de segundo grado.
- Reclusos de Tercer grado.
- Libertad definitiva.

Semanalmente se realizan visitas al Centro Penitenciario correspondiente, (Alhaurín de la Torre), lo que posibilita a los internos conocer el contenido del proyecto, y a nosotros nos facilita el para poder realizar previamente la valoración del solicitante. También se está llevando a cabo un taller de habilidades sociales para algunos internos, dentro de la prisión.

En los casos que sea posible, nos gustaría tener un primer contacto con la persona que solicite plaza, mediante el disfrute de algún permiso. Sobre todo en los casos que, geográficamente están más alejados.